

RESOLUCION
N° 842/91

EXPEDIENTE N° 8/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
pd.00883

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones; y

Considerando:

Que a fs. 1 el Auxiliar Principal de 5ta.(P.O.M.), señor Horacio Morales, solicita prórroga de su licencia con goce de haberes por el lapso de treinta días.-

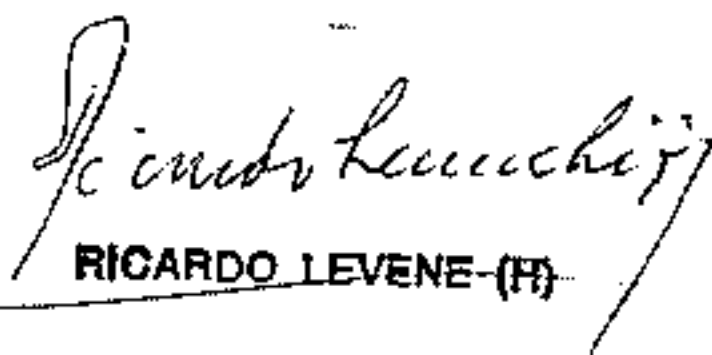
Que el citado agente ha agotado los beneficios que le acuerda el artículo 29° del Régimen de Licencias (Acordada n° 34/77).-

Que teniendo en cuenta los motivos invocados, las particulares circunstancias del caso y la opinión favorable expuesta a fs.6 por el señor Director General de Arquitectura y Servicios, corresponde -con carácter de excepción y por única vez- acceder a la petición.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Otorgar al Auxiliar Principal de 5ta. (P.O.M.), señor Horacio Morales, licencia con goce de haberes por el término de treinta (30) días, a partir del 15 de agosto y hasta el 13 de setiembre de 1991 inclusive (artículo 11° del R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Arquitectura y Servicios y archívese.-


RICARDO LEVENE (R)